

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.338

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5 »  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »  
Extranjero. 10 »

MARTES 10 DE MAYO DE 1910

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

## EL RESULTADO

Los candidatos del Gobierno han obtenido en la apasionada y enconadísima contienda electoral el número mayor de puestos, según se tenía previsto.

A los liberales siguen los conservadores y los republicanos, repartiéndose los demás lugares las otras fuerzas que intervienen en la vida pública.

Habrán, por tanto, en las Cortes, una poderosa representación monárquica, que podrá acometer grandes empresas si la mayoría liberal no se fracciona, como fundadamente temen algunos, en los numerosos grupos y grupitos que le han dado origen, adoptando por toda significación y programa el nombre de los personajes mayores y menores del partido.

De mantenerse unida, contará seguramente con el apoyo de los conservadores para toda obra seria y grande, para toda labor constructiva, que afecte de modo directo á los intereses nacionales.

Así podrían contrarrestar el empeño de las oposiciones extremas, dedicadas hasta ahora, salvo contadas excepciones, al mantenimiento de una guerra sistemática á los Gobiernos de la Restauración.

El restablecimiento de la concordia entre los dos partidos turnantes permite suponer que los radicalismos á que se dejan arrastrar los liberales serán atenuados por la masa de opinión representada por los conservadores.

Es también de desear que los apasionamientos demostrados en el día de la elección no lleguen con todas sus exageraciones al Parlamento, para que puedan librarse de toda mira política los asuntos de índole exclusivamente nacional, que se ofrecen como puntos de coincidencia para la realización de los trabajos de reconstrucción y mejora exigidos por los afiliados á todas las agrupaciones y partidos.

Grandes cosas habrán de realizar las nuevas Cortes si no las combaten los vendavales de la política, porque sobre ellas pesa el recuerdo de las anteriores, que realizaron numerosas reformas en todos los departamentos del Gobierno.

Ojalá acierten á convertir la expectación política que han despertado en interés vivísimo y completo por los proyectos de carácter práctico cuya inmediata realización impone el interés de todos.

## CUMPLAMOS NUESTRO DEBER

Levantóse, como era de suponer, contra la verdad el error, contra la fe inquebrantable el proselitismo ateo, porque á una reacción vigorosa sucede siempre otra débil, á la protesta de muchos la protesta de los menos, la fuerza á la resistencia.

Y esta reacción, esta fuerza y esta protesta sectaria, tan pujante y poderosa al parecer, dió por resultado un notorio descalabro unido á la más bochornosa derrota.

Se ha tratado de arrancar firmas á viva fuerza, de ejercer coacción en las voluntades, de imponer á todo trance el laicismo. Y si bien es verdad que no han faltado espíritus débiles que, colocados en tremenda disyuntiva, cobardes, vacilaran y, finalmente, cedieron, también hemos visto almas nobles y generosas que, firmes en las tradiciones de sus mayores y opuestas á toda política opresora y de vejámenes, han contestado dignamente. «Si la cuestión es religiosa no queremos firmar, y si política no estamos por hacer política á nadie». «Nobles palabras brotadas de corazones grandes que laten á impulsos del sentimiento religioso!»

Cuando el deber se impone, cuando la conciencia manda, cuando lo exigen los altos intereses de la religión y la patria, el desoir este deber, esta conciencia y estos intereses es cobardía, villanía y miedo. Ahora bien; el laicismo es un enemigo al cual nadie está excusado de combatir (1), porque «conviene obedecer á Dios antes que á los hombres» y «no es leal, ni digno, simular bajo una bandera equívoca, como si la religión fuera una mercancía averiada y de contrabando» (2).

Así lo entendió el Gran Canciller de Inglaterra. Tenía de un lado la perfidia, la traición y la apostasía; del otro Dios, la conciencia, el deber.

¿Vacilará un momento? No. Es que va á caer la cabeza bajo la segur del verdugo. ¡Qué importa! La apostasía... ¡jamás! Antes mártir que apóstata.

Por eso el pueblo de Córdoba que, antes que desleal, apóstata y francés, es noble, católico y español, se levanta impetuoso y lleno de fervoroso entusiasmo contra un decreto opresor que lleva á la apostasía.

Apostasía es la defecación de la fe católica y apóstata es no sólo el que claudica en la fe, sino el que induce á otro; ahora bien, ¿qué es la escuela laica sino un centro de educación atea, irreligiosa, é inmoral? ¿Y qué es cooperar (y se dice que coopera también aquel que debiera hablar no habla) á la implantación de estas escuelas sino cooperar al ateísmo, la irreligión y

la inmoralidad de otros? ¿Y qué es esto sino hacerse reos de ateísmo, irreligión é inmoralidad? ¡Apóstatas! en una palabra.

Católicos: conviene que haya decretos iníquos, para que así se levante la nación entera en mítines, adhesiones y protestas; para que así se distingán los fieles hijos de la Iglesia de los hipócritas y solapados; para que entendamos que hay que salir de este sueño apático é indiferentista que enerva las fuerzas, ofusca el entendimiento y afemina el alma.

Pero callad. ¡No! Hay que dirigirse al enemigo cara á cara, con pensamientos nobles, corazón sano y en grito ferviente de noble intransigencia, porque el callar es miedo, cobardía, vileza, apostasía.

Hay, pues, que luchar, hay que luchar y vencer, que la religión corra peligro, la patria perezca, víctima de la perfidia de un gobernante. Católicos ¡vamos ó salvarla!

LEÓN MUÑOZ.

## EL ARTICULO 29

El diputado á Cortes republicano don Guersindo de Azcárate ha intervenido en la campaña emprendida por algunos periódicos en contra del artículo 29 de la nueva ley electoral, cuya paternidad atribuyen únicamente al señor Maura, haciendo las siguientes aclaraciones, que forman parte de una carta publicada en *España Nueva*:

«Lo que ese artículo ordena hubé de proponerlo yo en el Parlamento más de una vez y mucho antes de que se discutiese la ley electoral vigente. Pensé en ello al ver lo que acontecía en Inglaterra; pero esa circunstancia no me habría bastado para prohibirlo, porque no se me ocultaba que hay que ir con cuidado en eso de copiar lo que en otras partes se hace. Lo que me movió á proponerlo fué la experiencia adquirida después de haber pertenecido á tres Comisiones de actas. En efecto, me daba grima ver pasar por ellas una tonelada de documentos, expresión de un trabajo inútil; esto es, las actas de 150, 170 ó 190 diputados que no habían tenido contrincante.

Pero ¿es que dudará alguien de que el día 8 de este mes habrían sido proclamados diputados los que lo fueron el día 1.º en virtud del artículo 29?»

Acaso se diga que puede haber electores, pocos ó muchos, que deseen depositar en las urnas su voto contrario al candidato único. Pero, si son muchos, tienen expedido el camino, ya que mediante las firmas de la vigésima parte de aquellos pueden pedir la proclamación de otro; y si, por ser pocos, no logran llenar ese número, con publicar los nombres de los que lo han intentado su deseo quedaría satisfecho.

La diferencia entre unas y otras provincias es bien elocuente. ¿Por qué no se ha hecho, por virtud de ese artículo, más que una proclamación en toda Cataluña? Porque se disputan allí con furia el campo diversos elementos políticos. En cambio, si hubiera regido esa disposición cuando surgió pujante la Solidaridad, habrían sido muchas las proclamaciones, porque puede decirse que no había más que una fuerza que apenas tenía contradictores.

## VIDA CORDOBESA

### PRELUDIOS DE FERIA

Vivimos ya en esta época, en plena calle, al aire libre. El sol andaluz se muestra implacable y fiero, y en el ambiente hay aromas de flores nuevas y de vida alegre de verano.

En las puertas de los cafés, la gente se reúne en las mesas bajo los toldos, y en los paseos las muchachas gentiles empiezan á lucir sus trajes blancos, vaporosos, que las hacen más airosas y llenas de atractivo.

Se acercan los días bulliciosos de nuestra típica feria, y en el paseo de la Victoria se levanta una nueva ciudad artística y casi improvisada. Presenta este año aquel paraje algunos detalles nuevos y de mayor lucimiento.

Hay nuevas casetas públicas y particulares, construidas con gusto, y la iluminación profusa ha de dar brillantez inusitada al real en las noches tibias, aromosas de la primavera andaluza, con su desfile atrayente de mujeres risueñas, de mantilla blanca y con su gentío abigarrado y pintoresco.

Se nota ya en estos días la animación y el bullicio en todas partes.

La vida cordobesa empieza á renacer triunfante; en los cafés y casinos se habla alto, se ríe á carcajadas, y de noche, especialmente, la gente se echa á la calle, bullanguera y alegre como en días de fiesta.

Aparte de los atractivos de cines y de espectáculos de la feria, tenemos este año otros emocionantes y variadísimos.

Los concursos hípico y de aviación congregarán el señorío de la capital en Turruñuelos, y estas fiestas espléndidas y modernísimas, en pleno sol, despertarán un interés marcado y hay en ellas un desbordamiento de detalles lujosos, señoriales y brillantes.

Las mujeres van á ellas dispuestas á lucir sus sombreros y sus *toilettes* á la última, y ellos

tenorioscos y de jipi á *flirtear* y á entusiasmarse con las apuestas y con los saltos.

Se presenta, pues, la feria cordobesa, á juzgar por sus preludios, amenísima y atrayente. Serán días de jolgorio y de ajeteo, un paréntesis alegre y luminoso en nuestro vivir cotidiano, un poco trivial y sin emociones fuertes, y únicamente nos debe preocupar un poco en estos días lo del Halley ó el que Gaona no sea tan «astro» taurino como dicen....

ZENEMLI.

## La Exposición nacional valenciana

(De nuestro redactor-corresponsal.)

Las instalaciones y los festejos.—Recreos y atracciones.—Todo lo veremos sin salir de casa.—La semana automovilista.—La fiesta de los autos.—Carruajes inscriptos.—Los moros adictos.—El Gato.—Se han ido muy satisfechos.—Hay que ir á Valencia.

Aunque inferiores en número á las de la Exposición regional, son superiores en calidad las instalaciones que figuran en este grandioso certamen nacional; todo lo cual iremos estudiando en esta y sucesivas crónicas, contando con la paciencia de mis lectores y la bondad de nuestro director, ya que mimbres y tiempo no han de faltarnos.

De festejos también vamos á estar este año mejor que nunca, y á juzgar por la gran demanda de localidades, aún para los festivales que se han de celebrar en Junio y Julio, festejo habrá que no podrán presenciarlo todos los que lo deseen, como ocurrió con el festival militar últimamente celebrado.

De recreos y atracciones no hay que hablar. Empezando por el «Tranvía aéreo» que nos conduce desde Valencia á la portada de la Exposición, á bastantes metros de altura sobre el cauce del Guadalquivir y acabando por Los Urales, enorme monstruo de hierro donde tan fuertes emociones se experimentan, hay una buena serie de recreos que nos hacen más gratas las horas pasadas en semejante paraíso.

De todo ello hablaremos, y poco he de poder, ó todos habrán de admirar, aún sin salir de su casa, los progresos amontonados en este recinto y que yo haré desfilar como cinta cinematográfica ante los ojos de mis lectores.

El programa de la fiesta automovilista, que ha de resultar una semana interesante, ha quedado ya ultimado.

Muy pronto se publicará lo acordado, y por hoy sólo puedo anunciar que uno de los festejos se celebrará en la pista de la Exposición, presidido por las elegantes forasteras que han de venir, á las cuales acompañarán algunas señoritas valencianas.

Esta fiesta constará de tres números: el primero un *carroussel* con todos los autos que se presenten; el segundo carreras de obstáculos, y el tercero una apuesta entre dos mecánicos *chauffeurs* competetivos.

Al final habrá un lucido desfile de autos, en el que se darán dos premios, uno para los coches de turismo y otro para los demás, con arreglo á las condiciones consignadas.

Hay mucha animación para esta fiesta automovilista, y casi todos los coches de Valencia están ya inscriptos.

El señor Zozaya, redactor sportivo del He-

valdo de Madrid, está organizando un grupo de diez autos, uno de ellos de 120 caballos, que se inscribirán para dicha fiesta.

De San Sebastián están ya inscriptos seis coches de 40 caballos, un Panhard de 80, un Motoblok de 70, y probablemente un Renault, un Gobron y un Mercedes.

De Barcelona y de otras capitales asistirán muchos más.

La batalla de flores, que se celebrará el día 22 del actual, será seguramente una fiesta brillantísima.

Los cañes moros Mohammed Chacha, Mohammed Azmanz (a) Gato, Mohammed Belt-Hach-Amar, Mezián Bel-Kassen, Homada Ben-Busfia, Amar-Ben-Hadau-Azmany, Addu-Ben-Aisa, El Mojita-Ben-Buaza y el intérprete encargado don Arturo Gallego, que nos visitaron la pasada semana, han sido muy obsequiados por el comité y por todas las entidades importantes de Valencia.

Después de visitar los principales establecimientos, y tras de una velada en su honor dada en la Gran Pista y un banquete en Miramar, salieron para Málaga, donde habrán embarcado con rumbo á Melilla, muy satisfechos de cuantos agasajos han recibido en Valencia.

Valencia, la hermosa sultana en la que, según el poeta,

Entre naranjos y limoneros crecen fecundos sus arroyales y son alfombra de sus senderos las madreselvas y los rosales, ostenta sus mejores galas en estos días para rendir pleito homenaje á la Ciencia, al Arte y al Trabajo.

Media España desfilará por este paraíso. La estancia en esta privilegiada ciudad es en todo tiempo, y más en primavera, una verdadera delicia.

Los hospedajes están á la altura de todas las bolsas.

El viaje es barato con las reducciones de tarifa acordadas por las compañías de ferrocarriles.

¿Quién, á poco que pueda, no asomará, aunque sea por breves días, por este oasis de arte, de ventura y de felicidad?

SANTIAGO S. SOLER.

Valencia 7 Mayo 1910.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de su cargo de auxiliar de contabilidad de la Junta de Instrucción pública de esta provincia don Alberto Rodríguez Mateos, que desempeñaba el mismo cargo en Almería.

Los rectores de las Universidades hacen saber á los estudiantes libres que deseen matricularse en la presente convocatoria, en cualquiera de los centros docentes, que en cumplimiento de lo preceptuado en la ley deben acompañar á los documentos de matrícula el certificado de hallarse vacunados.

Se ha dispuesto que se libre á la Real Sociedad fundadora del Colegio de huérfanos del Magisterio de España la subvención de 2.000 pesetas, consignadas en presupuesto para la misma.

## Nuevos jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Baena que han de comparecer ante esta Audiencia los días 30 y 31 de Mayo, á las doce, y 1 y 2 de Junio, á las ocho, para conocer de las causas seguidas contra Ignacio Moreno Martos, por expención de billetes falsos; Luis Triguero Pastor, por abusos deshonestos; Cristóbal Priego Luna, por homicidio, y don Eduardo Monroy Priego, por detención ilegal.

### Cabezas de familia

Don José María Aguilera Cobo, don Julián Arca Galisteo, don Bartolomé Alarcón Arroyo, don Antonio Boto Ortiz, don Francisco Casado Lozano, don Juan Henares Jiménez, don Francisco Jiménez Ranchal, don José María Onieva Moreno, don Miguel Pineda Morales, don Antonio Rivas Navarro, don Manuel Rivas Bujalancé, don Agustín Ruiz Borralló, don Juan Repullo Rosa, don Lorenzo Jiménez Ibarra, don Francisco Pavón Cáceres, don José María Ríos Ocaña, don Juan Arcos León, don Agustín Cruz Camacho, don Ildefonso Sánchez García y don Juan Manuel Gallardo Sánchez.

### Capacidades

Don José Alarcón Trujillo, don Bernardo Cassani Frías, don Domingo Muñoz Pérez, don Francisco Santano Padilla, don José María Trujillo Moreno, don Joaquín Valverde Valverde, don Rafael Rabadán Valenzuela, don Francisco La Moneda García, don Anselmo Navas Moreno, don Rafael Salamanca Vallejo, don Manuel Tallón Cantero, don Vicente Villa Muñoz, don Jaime Vigil de la Cámara, don Manuel Vargas Saavedra, don Vicente Arrebola Carrillo y don Miguel Sánchez García.

### Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don José Jordano Requena, don Manuel Guerrero Rubio, don José de Toro Soule y don José Aguilar Romero.

### Capacidades

Don Antonio Rodríguez Llorente y don Eduardo Vasconi Vasconi.

## Noticias militares

En el Gobierno militar debe presentarse, para un asunto que le interesa, José Horcas Galisteo.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Se ha hecho extensivo á los sargentos de Carabineros, y muy pronto se hará igual concesión á los de Guardia civil que asciendan á oficiales, el derecho á recibir 250 pesetas para gastos de uniforme, en armonía con lo que se concedía en todas las armas y cuerpos.

En breve serán en definitiva aprobadas todas las propuestas que quedan de la campaña de Melilla.

Entre ellas, las más importantes son las del zoco El Had, el Peñón y Allucemas, la Restinga y otras menos numerosas por servicios de hospitales y para la compañía de mar, y, por último, la propuesta de Atlaten, que aún no se ha recibido de Melilla, siendo condición precisa para figurar en ella no haber sido recompensado en ninguna otra, por lo que será más numerosa que importante en relación á las recompensas que se otorgan.

señora, en cuanto sale la luna, ya está por el monte gritando ¡escorri! Nosotros ya no hacemos caso de sus exclamaciones.

—¡Oh! ¡el! a es!... murmuró Teodromo, encontrando en estas palabras la solución á su enigma.

—¿Y quién es esa infeliz?—preguntaron varios cazadores.

—Es la dueña de este monte, de ese palacio que se di tingué ahí arriba y de infinidad de posesiones en todo este territorio, contestó un caballero toledano que estaba perfectamente enterado de la desgraciada historia de la joven.

—¡Oh! ¡qué desgraciada!... ¿y cómo se llama? preguntó con ansia Teodromo.

—Im-lda,—contestó el caballero; este ha sido su nombre; pero ahora sólo se la conoce en este país por la Loba del Encinar, á causa de la enagenación mental que padece hace seis años.

—¿Y cómo adquirió tan cruel enfermedad?—dijo Teodromo, sentándose cerca del narrador y dispuesto á saber todo cuanto á ella se refiriese.

—Le diré á Vd.; esta señora vivía con su padre en Madrid el año de 1808; entonces tenía diez y seis años y amaba con idolatría á un bizarro caballero llamado Armecho, con el cual debía unirse en matrimonio. Desde mucho tiempo atrás tenían fijada la época de su casamiento para el día funestamente célebre Dos de Mayo, elegido por capricho de su padre, que tiempos atrás se había casado en igual día.

Ellos, que eran, como es hoy esta señora, millonarios y de la primera nobleza, tenían capilla en su palacio y determinaron casarse á las seis de la mañana para venirse á



## JUSTO FALLO

Ayer, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista, con intervención del jurado, de una causa instruida hace seis años contra nuestros estimados amigos los conocidos y acreditados industriales de esta plaza señores Pineda, por un supuesto delito.

La tramitación de este proceso ha sido larga, y en ella se ha demostrado plenamente la inculpabilidad de los señores Pineda, puesto que resultan ajenos en absoluto al hecho delictivo que se perseguía.

En su virtud, en el acto de ayer, una vez terminadas las pruebas, que resultaron, como no podía menos de suceder, favorables en un todo a nuestros amigos, el fiscal retiró la acusación y la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

Felicítamos con este motivo muy de veras a los señores Pineda y nos congratulamos del resultado de esta lamentable cuestión, que patetiza la honradez y probidad de expresados señores y justifica el buen nombre y los prestigios de que siempre ha disfrutado la casa de don Rafael Pineda, después de su señora viuda y hoy á cargo de sus hijos, dignos continuadores de la industria que, á mediados del siglo último, fundara en esta capital el ya citado señor Pineda Molina, quien también nos honró con su amistad.

## De Pueblo Nuevo

### INCENDIO

Un formidable incendio se produjo anoche en los almacenes de maderas de esta Sociedad minera y metalúrgica.

Serían las diez próximamente cuando se empezó á notar que de una de las pilas de madera salía una densa columna de humo.

Inmediatamente los guardas avisaron al director de la Sociedad, y este, el subdirector, ingenieros y empleados se personaron en el lugar del siniestro, y con el auxilio de las autoridades locales y de numerosos obreros procedieron á aislar las restantes maderas de la pila incendiada, lo que consiguieron, mediante titánicos esfuerzos, cerca de las dos de la madrugada.

Las pérdidas son de bastante consideración, y el hecho se considera casual.—Corresponsal.

7-5-1910.

## CONTABILIDAD MERCANTIL

Se ha publicado un curioso libro titulado *Memorandum de los escritorios mercantiles y Dependientes de Comercio*.

El autor, señor Mhartín y Guix, apartándose de la senda emprendida por la generalidad de los tratadistas que se ocupan de esta clase de trabajos, ha logrado ordenar, en las cinco partes en que divide el libro, todos los conocimientos profesionales que deben poseer los auxiliares de correspondencia, de contabilidad y de despacho para el mejor desempeño de sus funciones, de un modo verdaderamente admirable, acomodando su estudio á todas las inteligencias, edades y sexos, y disponiéndolo de un modo tal que puedan aprenderse aquellos sin necesidad de profesor, ni de asistir á clase alguna, ni de abandonar un solo momento sus obligaciones respectivas los jóvenes que se educan en las prácticas mercantiles. Sus enseñanzas lo mismo alcanzan al que atiende al despacho de las mercaderías tras el mostrador de un almacén como al que en las soledades de un escritorio traduce en números los resultados de las transacciones ó contribuye á sostener el crédito de un establecimiento llevando cuenta y razón de sus operaciones ó manteniendo sus relaciones con el exterior, puesto que comprenden: la organización mercantil; el servicio de oficinas comerciales; las prácticas del mostrador; teneduría de libros; cálculos mercantiles; máquinas de escritorio y contabilidad; cajas registradoras y de caudales; metrología universal; sistemas monetarios vigentes; correspondencia postal y cablegráfica en todas sus manifestaciones, con las nuevas tarifas de franqueo y tasas; modelación de documentos mercantiles de todas clases; datos geográficos y estadísticos de general aplicación, y como si todo ello no fuera bastante, un extenso vocabulario con la nomenclatura y definición de más de mil quinientos términos de uso frecuente en las prácticas comerciales.

La obra, que tiene 500 páginas, se halla elegantemente encuadrada en tela, á la inglesa,

y además de ilustrar su texto multitud de grabados, lleva abundantes modelos y formularios, que facilitan su estudio y aumentan la importancia y utilidad de aquélla, digna por todos los conceptos de que la adquirieran todos los comerciantes y sus dependientes y auxiliares.

Tan importante obra se vende al precio de 5 pesetas. Bailly-Bailliére é hijos, Madrid, y principales librerías.

## Festival taurino

Con un tiempo hermoso y un calor sofocante nos dirigimos anteayer al sitio destinado para celebrar el primer festival organizado por la sociedad «La Unión y el Arte».

Unos á pié y otros en caballerías llegamos al sitio conocido por el «Aljibejo», propiedad del simpático exdiestro Antonio de Dios (a) Conejito.

Próximamente á las cuatro de la tarde se presentó aquel, acompañado de su esposa é hijos.

Momentos después comenzó la fiesta, en la que todos los concurrentes lucieron sus facultades, muy eficazmente ayudados por el arrojado diestro Manuel Rodríguez (a) *Mojino chico*, que estuvo incansable en sus explicaciones á los aficionados.

Después de un breve descanso, que se aprovechó para beber algunas copas del oloroso Montilla, continuó la lidia hasta que, cansados todos, se dió por terminada, emprendiéndose el regreso á Córdoba.

Entre los concurrentes figuraban, además del exdiestro Conejito y su familia y del novillero Mojino, los señores Arauz, Morilla (don Manuel), Barneto, Cabanás (don José), Garrido, Carretero (don Rafael y don José), Iglesias, Merino, Aguilar, Urbano, Delgado, Gil Delgado, Cadenas (don Francisco), Castejón, Bejarano, Pino, el fotógrafo señor Montilla, que impresionó varias placas de las faenas que más sobresalieron, el revisero del periódico *El Chiquero*, de Zaragoza, y el que redacta estas líneas.

Resumen: muchos revolcones, mucha alegría y todos con ganas de que vuelva á repetirse la fiesta.

J. A. R. C.

## COMISION PROVINCIAL

### Sesión del 26 de Abril

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar el expediente relativo á la declaración de herederos abintestato de don Juan Osuna del Castillo al solo efecto del pago de las cantidades que le adeuda la Diputación como empleado que fué de la misma.

Declarar como regla general que los acuerdos relativos á aumento de sueldo á los empleados de la Corporación surten efecto desde la fecha en que se adoptan.

Devolver á don Juan Roldán y don Gerónimo Maestre las fianzas que depositaron como contratistas del servicio de varios artículos á los establecimientos de beneficencia.

Aprobar cuatro relaciones de vales, excepto los que han sido objeto de reparos, de los artículos suministrados á los establecimientos de beneficencia durante el mes de Febrero último.

Insistir cerca de la compañía de seguros «La Vasco Navarra» para que abone las estancias causadas en el Hospital de Agudos por varios obreros heridos á consecuencia de accidentes del trabajo, y si no las satisface entablar contra la misma la correspondiente demanda.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Rafael Palacios Povedano, Juan Albalá Pérez, Vicente de la Cruz López, Pedro Arroyo García y Cecilio Urbano Ramírez.

Y señalar el día 6 de Mayo para celebrar la primera sesión ordinaria de dicho mes.

## TRIBUNALES

### Juicio por jurados

Ante la sección primera de esta Audiencia empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Alfonso García Campos y dos más.

Será querellante particular el señor Molina Albendín, defenderán á los procesados los señores García Pérez Rico, Rubio y Carretero (don Manuel) y representarán á las partes los señores la Calle y Cruz.

Para este juicio se han señalado dos días.

### Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por allanamiento de morada, contra Manuel Moreno Expósito y otro.

Los señores Romero y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

## DE HACIENDA

Se han recibido en la Delegación de Hacienda y serán satisfechos á los interesados en el día de hoy los siguientes libramientos:

Cargas de Justicia, 357'87; señor Administrador de Correos, 23'25; don José Fernández de Luna, 409'74; don Salvador Serrano, 243'68; don Mariano Viguera, 98'80; don José Invernado, 98'80; don Manuel García, 729'35; don José Morales, 12'306; don Francisco Gallardo, 23'954'27; don Miguel Peña, 76' 6; señor Administrador de Loterías de Belmez, 8.646'90.

## Gente conocida

### Un banquete

Los oficiales de la guarnición y numerosos amigos particulares de don Ramón Soriano Cebrián le obsequiaron anoche con un banquete en el restaurant de la estación para celebrar su reciente a-censo á comandante del arma de infantería.

El banquete empezó á las ocho de la noche, y resultó una nota simpática de compañerismo y de amistad.

La banda del regimiento de la Reina, durante la comida, ejecutó escogidas obras musicales.

A la derecha del festejado sentáronse los señores don Clemente Obregón de los Ríos, general gobernador de la provincia; don Fernando Morales, coronel de la Zona de Reclutamiento; don Juan de Isasa y de Echenique, Diputado á Cortes, y el teniente coronel del regimiento de la Reina, don Ricardo Viullesquí, y á la izquierda don José Contreras Carmona, Diputado á Cortes; don Cayetano Alvear, coronel del regimiento de la Reina; don Antonio Pineda de las Infantas, y don Manuel Elías, teniente coronel mayor del regimiento de la Reina.

El banquete, en el que reinó mayor entusiasmo, constituyó una manifestación bien palpable de las muchas simpatías con que cuenta el señor Soriano en Córdoba, especialmente entre la oficialidad del regimiento de la Reina, del que ha sido hasta ahora digno capitán.

Al destaparse el champagne brindaron eloquentemente los señores Alvear, Enriquez, Isasa, Pineda y el nuevo comandante, que dió las gracias por el homenaje que se le tributaba, en breves frases, espontáneas y sinceras.

En el último número de la revista *Por esos mundos*, Roberto de Galafin, nuestro querido amigo y compañero que fué en la prensa local, publica un notable artículo sobre el arte cordobés, en el que habla de la personalidad artística de Julio Romero de Torres y hace de este una silueta inspirada y acabadísima.

El artículo está ilustrado con fotogramas del estudio y de varios cuadros del insigne pintor.

En el expreso de anoche pasó por esta capital, procedente de Jerez, el señor Marqués de Hoyos.

## Sesión municipal

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Enrique Molina Borrego se reunió anoche la Corporación municipal.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior el señor Molina propuso que una comisión

del Ayuntamiento, formada por los señores Aparicio, Pérez de Luque y Gutiérrez Villegas, visitase al concejal don Angel Toledano, dándole el pésame por la muerte de su hermana.

Por unanimidad se adoptó la proposición.

Siguientemente se entra en el despacho del orden del día.

Se queda enterados de la resolución del Tribunal Supremo revocando la Real orden que autorizó la permanencia de los derechos sobre los alcoholes en la cuantía fijada en el contrato de consumos, y disponiendo que se reduzcan aquellos á los tipos que fijó la Ley de 10 de Diciembre de 1908 y se rectifiquen las cifras.

Es aprobado el informe de la comisión respectiva aceptando los uniformes de tela de verano recientemente construidos para la guardia municipal.

Dase cuenta de la segunda diligencia de su basta sin efecto para la enagenación de un caballo desechado de los del cuerpo de policía urbana, confiándose á la comisión correspondiente el encargo de enagenarlo en las mejores condiciones que sea posible.

Se acuerda publicar en el *Boletín oficial* el extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en Marzo último.

A propuesta de las comisiones de Hacienda y Fomento, se toma en consideración la oferta del señor Vehil, representante de una empresa inglesa, para ejecutar el proyecto de alcantarillado y otras mejoras locales.

El señor Camacho solicita la palabra para formular una denuncia de carácter urgente.

El señor Molina Borrego considera antirreglamentaria la petición y da por terminado el acto por no haber más asuntos de que tratar.

Protesta el señor Camacho contra la determinación de la presidencia, pero el señor Molina Borrego mantiene su criterio de que no encaja en el reglamento el deseo del expresado concejal.

Los ediles y el público abandonan con el mayor orden el salón de sesiones.

## GACETILLAS

**Cultos.**—Anteayer se celebró el último acto de la solemne novena que á nuestra Señora de Linares dedica su hermandad en el santuario extramuros de esta ciudad. Dicho acto religioso terminó con un solemne responso en sufragio de los hermanos fallecidos durante el año anterior. Todos los días en que se han celebrado tales cultos el pueblo de Córdoba ha dado una nueva prueba de su fé y de su amor filial á nuestra divina Conquistadora, acudiendo en número considerable á tributarle homenaje de veneración. La hermandad puede estar muy satisfecha de haber visto coronadas por el éxito sus nobles aspiraciones, pues hasta la rifa de objetos ha producido mayores ingresos que en los años precedentes, lo cual nos complacemos en consignar, porque es una demostración del celo y actividad de dicha hermandad, á cuya Junta directiva felicitamos.

**Trenes baratos.**—Con motivo de la próxima feria de nuestra Señora de la Salud, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido los siguientes servicios: especial por trenes ordinarios con billetes de ida y vuelta: Puente Jenil, 13 pesetas en primera clase, 10 en segunda y 6 en tercera.—Aguilar, 9'80, 7'50 y 4'50.—Montilla, 8'50, 6'50 y 3'80.—Fernán Núñez, 6, 4'60 y 2'80.—Torres-Cabrera, 4, 3'25 y 1'95.—Luque-Baena, 18'65, 13'90 y 8'25.—Doña Mencía, 17'50, 13 y 7'90.—Cabra, 16'50, 12'50 y 7'50.—Lucena, 15'75, 11'50 y 7.—Belmez, 8'40 en segunda y 5'40 en tercera.—Villanueva del Rey, 7'25 y 4'80.—Espiel, 6'00 y 4'00.—Alhondiguilla, 5'00 y 3'30.—El Vacar, 3'30 y 2'40.—Cerro Muriano, 2'25 y 1'50.—Fuente Palmera, 5'20 y 3'00.—La Carlota, 4'20 y 2'50. El viaje de ida se efectuará en los días del 14 al 21 del corriente, ambos inclusive, por los trenes mixtos y mercancías habilitados para viajeros directos ó que tengan enlace para continuar á Córdoba ó Córdoba-Cercadilla. El regreso se hará en los días del 15 al 23, ambos inclusive, por los mismos trenes. Quedan excluidos de este servicio los trenes expresos y correos. Servicio excepcional por trenes especiales de Málaga á Córdoba: 10 pesetas en segunda clase y 6 en tercera. Este tren saldrá de Málaga á las 22'15 de la noche del 14 al 15 y regresará á las 23'45 de la noche del 17 al 18. Se establece otro tren especial que saldrá de Granada á las 21 de la noche del 14 al 15 y regresará á las 23'45 de la noche del 17 al 18. El precio de estos billetes es el de 11 pesetas en segunda clase y 7 en tercera. Habrá otro servicio excepcional por trenes especiales, con billetes de ida y vuelta, desde las estaciones de Luque-Baena, Doña Mencía, Cabra, Lucena y Puente Jenil al precio de 8 pesetas en segunda clase y 5 en tercera.—Aguilar, 7 y 4.—Montilla, 6 y 3'30.—Fernán Núñez, 4 y 2'50.—Torres-Cabrera, 3 y 1'70. El viaje de ida se efectuará en los días 15 y 17 y el regreso en las noches del 15 al 16 y del 17 al 18.

**Un robo.**—Dolores Rodríguez, dueña de una carbonería establecida en la calle Portillo, al presentarse ayer en la misma notó que estaba fracturada la cerradura de la puerta, y, una vez dentro, advirtió la falta de un queso y catorce reales en metalico, que tenía en el cajón de una mesa. Ignóranse quién sea el autor del robo.

**Funerales.**—En la parroquia de San Lorenzo se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de la señora doña María Manuela Toledano Rodríguez, viuda de don Antonio Urbano y Espejo, y hermana de nuestros estimados amigos don Francisco, presbítero, don Rafael, don Miguel, don Juan Manuel y don Angel Toledano, concejal del Ayuntamiento. Presidieron el acto el R. P. Tuñón, religioso dominico, el Rector de la parroquia de San Lorenzo don Faustino Mateo Naz, el presbítero don José de la Vega y los sobrinos de la difunta. Llevaron las cintas que pendían del ataud don Rafael Gavilán, don Antonio Ariza, don Bernardo Alba, don Vicente Juliá, don Antonio Alcántara y don Bernardo Alba Pulido. El féretro fué conducido en un lujoso coche-estufa á la Federica, tirado por cuatro caballos, perteneciente á la funeraria de nuestra Señora del Carmen. Enviámos á dichos señores, así como á la demás estimada familia de la difunta, nuestro sentido pésame por esta nueva desgracia que les aflige.

**Agresión.**—Un joven llamado Antonio Méndez, de doce años de edad, acometió ayer con una navaja á Francisco Blanco, causando una herida grave en la cara. La guardia municipal detuvo al agresor, y el herido, después de curado en la casa de socorro, fué trasladado á su domicilio, plaza de San Rafael, número 5.

**Sin agua.**—Los vecinos de la plaza de las Dueñas se quejan de la falta de agua que se nota en aquella fuente pública, pues los causa los perjuicios que fácilmente pueden suponerse. Es preciso, para evitar la repetición de estas justificadas quejas, que los celadores de la policía urbana, si es que á estos corresponde el servicio aludido, pasen á la Alcaldía las correspondientes denuncias.

**Las pedreas.**—En la casa de socorro han sido curados los jóvenes José Villarrit y Luis Alvarez, á quienes hirieron levemente otros dos jóvenes que se dedicaban al sport de la pedrea.

**Viajes á Valencia.**—La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., con objeto de facilitar la visita á la Exposición nacional de Valencia, ha establecido un servicio especial de ida y vuelta, cuyos precios serán los siguientes, desde las estaciones que á continuación se expresan: Villa del Río: 1.ª, 77'00 pesetas; 2.ª, 59'40 pesetas; 3.ª, 36'05 pesetas. Córdoba: 1.ª, 84'15; 2.ª, 64'95; 3.ª, 39'40. Palma del Río: 1.ª, 91'15; 2.ª, 70'20; 3.ª, 42'55. Los viajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán utilizar todos los trenes, excepto los expresos. Los billetes para este servicio durarán hasta el 26 de Octubre, y su plazo de validez será de doce días.

**Un herido.**—Ayer se hallaba en la plaza de San Agustín un sujeto llamado José Heredia Ruiz, con una herida en la cara, de la que le manaba abundante sangre. Fué curado en la casa de socorro, donde manifestó que la lesión le había sido producida por un individuo apodado el *Sereno*.

**Guía de Córdoba.**—Hemos recibido la *Guía de Córdoba* de bolsillo para 1910, editada por el impresor don Antonio Alvaro de Morales. Es un librito muy útil y curioso que no vacilamos en recomendar á nuestros lectores.

**Accidente.**—Anteayer, jugando en el Campo de la Verdad con una hoja de puerta los hermanos Miguel y José Márquez, de cinco y ocho años de edad, respectivamente, tuvieron la desgracia de que se les cayera encima, causándoles varias heridas leves.

**El Día.**—Según los datos facilitados por nuestro estimado amigo don José de Viguera Madrid, subdirector en esta capital de la compañía anónima de seguros contra incendios, marítimos y de valores, lleva pagados por siniestros desde el año 1901, época de su fundación, hasta el 31 de Diciembre de 1908, las siguientes cantidades: por el ramo de incendios 19.307.452'57 pesetas, y por seguros marítimos 8.959.866'83, que representan un total de 28.267.319'40. Esta demostración prueba las innumerables operaciones hechas por esta compañía, cuyo proceder ha dejado siempre altamente satisfechos los deseos de sus asegurados. Aproximándose la época de la recolección nos permitimos recomendarla á los labradores para los seguros de sus cosechas.

**Arrollado por el tren.**—Un tren de mercancías arrolló anteayer en las inmediaciones del poblado de Cerro Muriano á un sujeto que no ha podido ser identificado. En el mismo tren fué conducido á Córdoba el cadáver de aquel desgraciado.

**Minas.**—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 2.ª pertenencias de la de plomo *Luciana*, del término de Los Blázquez, propiedad de don Joaquín Cárdenas; 4.ª de la de hierro *Araceli*, de El Viso, perteneciente á don Florentino Rodríguez; 20.ª de la de hierro y otros *Carmen*, de Conquista, de don Emiliano Costi; 27.ª de la de carbón *La Virgen de los Remedios*, de Priego, de don Rafael Entrena; 60.ª de la de idem *La Virgen del Carmen*, y 40.ª de la de idem *San Antonio*, ambas también de Priego, propiedad de don Luis Arriero.

**A sus dueños.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública, y en el Asilo de Mendicidad una caballería hallada también, sin dueño conocido, en el paseo del Gran Capitán.

**Detención.**—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer en la Estación central de los ferrocarriles á dos jóvenes que viajaban sin billete. También ha detenido á un sujeto que comió actos irroverentes cuando pasaba por la calle del Gran Capitán el Santo Vistoso.

**Un crimen.**—Durante la madrugada del domingo último fué muerto de un disparo de escopeta, en la finca de los Puntales, término de Obejo, un sujeto llamado Blas. El autor del hecho fué Celedonio Ruiz Toral, joven de 18 años de edad, natural de un pueblo de la provincia de Granada. El comandante del puesto de la guardia civil de Cerro Muriano comunicó el suceso á la Comandancia de Córdoba y al juez municipal de Obejo. Celedonio Ruiz Toral se presentó ayer de madrugada á una pareja del cuerpo de vigilancia, en la posada de las Yerbias, confesándose autor del hecho y haciendo entrega del arma con que comió el delito.

**Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos**  
—Anemia: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Inapetencia: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Vahidos: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

**Realización verdad de todas las**  
novedades de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

**Corsetería Madrileña.**—Librería, 14.  
—Corsés rectos, á medida, desde 12 pesetas.

refugiar en sus posesiones de Toledo huyendo de las borrascas p líticas. Efectivamente, se casaron á las seis. Imelda y Armesto disfrutaban de la más pura felicidad, sin pensar en la comoción de Madrid en aquellos momentos, porque su casa estaba muy retirada del centro, hasta que oyeron los gritos de las víctimas y los clamores del pueblo que en tropel y sin d jar de hacer fuego á los franceses corrieron á buscar refugio en el palacio del seño del Encinar, parapetándose tras de sus muros y arrojando metralla in c sar por los balcones y ventanas.

Ante aquella lucha heroica de un pueblo que defendía su independencia no podían permanecer impasibles Armesto y su suegro; empuñaron las armas, y sin hacer caso de los desesperados gemidos de Imelda, se arrojaron á la lucha, en la cual perecieron con todos los héroes que se habían refugiado en su morada.

Los magníficos salones de la elegant casa fueron teatro de una carnicería horrorosa; allí perecieron ancianos, mujeres y niños, y allí se cebó la codicia de los franceses arrebatando cuantas alhajas y objetos de valor hallaron á la mano. Nadie se lo impidió; la infeliz Imelda, huérfana y viuda á un mismo tiempo, estaba con su blanco vestido de despo ada, revuelta entre los cadáveres. No muerta ni herida, sino abismada en un profundo letargo que le duró veinticuatro horas.

Al retirar los cadáveres para darles sepultura y buscando los antiguos criados de la casa los cuerpos de sus amos, hallaron á la joven exánime, pero con vida.

Apresuráronse á colocarla en una cama prestándole los auxilios necesarios á fin de hacerla recobrar el conocimiento. ¡Ay! la infeliz cuando volvió en sí estaba loca.

El narrador calló, y todos guardaron silencio como si

e tuviesen pendientes de su labio; al cabo de unos instantes prosiguió:

—El anciano mayor y el aya, que son personas honradísimas y la quieren como si fuera una hija, se la trajeron aquí después de haber ensayado todos los medios imaginables de curación. Hace seis años que vive en este monte. Su locura, aunque en algunos momentos tiene accesos de delirio, es por lo general pacífica; tiene la monomanía de que su esposo no ha muerto y le espera todas las noches cuando sale la luna en las ruinas de una ermita que hay á la orilla del río, y que fué donde por primera vez oyó sus juramentos de amor.

—¿Pero ella tiene momentos de razón? preguntó Teodomiro.

—Muchos y por largos intervalos; mas como la idea de su desgracia está fija siempre en su imaginación, una palabra ó un recuerdo ligero bastan para exaltarla hasta el delirio. Luego é lla no vió el final de aquella catástrofe, ni pudo reconocer los cadáveres de su padre y de su esposa, por lo cual no s convence de su muerte y en eso consiste su principal locura.

Teodomiro quedó abismado en profundas reflexiones; varios cazadores tomaron la palabra; poco después se olvidó á la loca y continuaron en broma hasta muy entrada la noche. Únicamente Teodomiro no tomó parte en la expansiva alegría de sus compañeros. Por la mañana continuaron su cacería hasta cerca del anochecer, que emprendieron su caminata hacia Toledo despidiéndose de los guardas, y prometiéndole volver dentro de poco tiempo.







